

RV: Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-04360-00 Alejandra Castrillón Duque y otros

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 15/10/2021 8:38 AM

Para: Lorena Carmona Villamarin <lcarmonav@consejodeestado.gov.co>

De: Eduar Libardo Vera Gutiérrez <eduarvera@presidencia.gov.co>**Enviado:** jueves, 14 de octubre de 2021 8:55 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** mariarojas@presidencia.gov.co <mariarojas@presidencia.gov.co>**Asunto:** Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-04360-00 Alejandra Castrillón Duque y otros

Doctor

ALBERTO MONTAÑA PLATA

Magistrado Sección Tercera – Subsección B

Consejo de Estado

secgeneral@consejodeestado.gov.co <mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co>

E. S. D.

Asunto: Acción de tutela Exp. No. 11001031500020210436000

Accionante: Alejandra Castrillón Duque y otros

Accionados: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Quindío, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Consejo Superior de la Judicatura, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República

Buenas noches, de manera atenta remito respuesta a la acción de tutela promovida por Alejandra Castrillón Duque y otros Exp. No. 2021-04360-00.

Cordialmente,

Eduar Vera Gutiérrez

Abogado DAPRE

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportes@presidencia.gov.co.